



**PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO**

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y  
COMUNICACIÓN**

**INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE  
AL PERÍODO JUNIO NOVIEMBRE DE 2019 – NOVIEMBRE  
DE 2020 Y PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 2021**

**SEDE PERMANENTE, CIUDAD DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ  
NOVIEMBRE DE 2020**

---

---

**SUMARIO**

<b>MATERIA</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>I. REUNIONES REALIZADAS EN EL PERÍODO.....</b>	<b>2</b>
<b>II. REUNIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2020.....</b>	<b>3</b>
<b>III. RESUMEN DE LOGROS EN EL PERÍODO.....</b>	<b>4</b>
<b>IV. ACUERDOS DE COOPERACIÓN Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS.....</b>	<b>5</b>

-----

## I. REUNIONES REALIZADAS EN EL PERÍODO

### 1. XXXII REUNIÓN. Reunión virtual, 16 de julio de 2020

Los asuntos tratados en la reunión fueron los siguientes:

1. Análisis de la brecha digital en la educación durante y después de la crisis sanitaria.
2. Estado de las mejoras para la educación virtual.
3. El empleo de la TV y la radio como bien público en función de la garantía de la continuidad de las actividades docentes en condiciones de crisis sanitaria. Socialización de experiencias.
4. Seguimiento de las actividades en curso: Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina; Proyecto la Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo; Red de Parlamentarios por la Educación para, Todos, ParlaRed; actividades de *Academia Legislativa del Parlamento Latinoamericano*.
5. Intervenciones sobre los temas presentados.

En la reunión se aprobó el siguiente acuerdo:

*Los miembros de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del PARLATINO, en su XXXII (trigésima segunda) reunión, realizada de forma virtual el 16 de julio de 2020, habiendo conocido previamente los documentos habilitantes del encuentro, los declara aprobados. Son los siguientes:*

*a. Declaración de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del PARLATINO sobre el Acceso a la Educación en Condiciones de Crisis Sanitaria.*

*b. Documento del Tema “Actividades de la Comisión en Curso”.*

*c. Documento del tema “Estado de las Mejoras para la Educación Virtual”.*

*d. Material para el Análisis del tema “América Latina y el Caribe Educación y Brecha Digital en Tiempos de Crisis Sanitaria”.*

*e. Declaración del IV Congreso Internacional de Pedagogía Hospitalaria.*

*La Comisión aprueba también la creación de un Grupo de trabajo para elaborar una ley modelo de educación inclusiva, con la colaboración de UNESCO y Virtual Educa y eventualmente de otros aliados estratégicos de la Comisión. Dicho grupo de trabajo estará constituido por la Directiva de la Comisión (Diputado Miguel Enrique Charbonet, (Cuba), Primer Vicepresidente y Presidente en funciones; Asambleísta Teresa Benavides*

*Zambrano (Ecuador), Segunda Vicepresidenta; Senador Curtley Obispo (Curazao) Secretario; también por el senador Alfredo Luenzo (Argentina), miembro de la Comisión; y con el apoyo de un equipo técnico del PARLATINO (Alfredo Jiménez Barros, Coordinador Técnico; Mariana Carmona, Asesora; y Raquel Torrijos Asesora Legal).*

## **2. XXXIII REUNIÓN. Reunión virtual, 23 de octubre de 2020**

Los asuntos tratados en la reunión fueron los siguientes:

1. Papel de los medios de comunicación durante la pandemia de Covid-19.
2. Presentación del *Proyecto de Ley Modelo para una Educación Inclusiva con énfasis en las Personas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)*.
3. Las ciencias en el enfrentamiento a las crisis asociadas a la pandemia.
4. Seguimiento de las actividades en curso: Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina; Proyecto la Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo; Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, ParlaRed; actividades de Academia Legislativa del Parlamento Latinoamericano.

Los asuntos resueltos en esta reunión de la Comisión fueron los siguientes:

- a. Aprobación de la *Ley Modelo para una Educación Inclusiva con énfasis en las Personas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)*.
- b. Inicio del trabajo en un proyecto de ley modelo sobre el papel de los medios de comunicación en el desarrollo, que incluya el acceso universal y gratuito a Internet.
- c. Iniciar el tratamiento del tema de la cultura en la pandemia y la pospandemia y en las condiciones indicadas en el correspondiente punto del orden del día.
- d. Inicio del trabajo de una ley modelo sobre la brecha digital en la educación, creando para el efecto un equipo con la directiva de la Comisión, el apoyo de la Sen. Blanca Ovelar y de uno o más organismos con los que tengamos alianzas estratégicas.

## **II. REUNIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2020**

### **1. Reuniones**

#### **2.1. XXXIV Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación.**

## **2.2. XXXV Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación.**

Se realizarán en los lugares y fechas que determine la Secretaría de Comisiones.

### **2. Asuntos que serán tratados**

2.1. Seguimiento de las actividades en curso de la Comisión: Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina; Proyecto la Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo; Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, ParlaRed; Unidad de Programas de Capacitación del PARLATINO, Pedagogía Hospitalaria, Dialogo Continental por la Educación con el apoyo de la Confederación de Educadores Americanos, CEA

2.2. Inicio del trabajo en un proyecto de ley modelo sobre el papel de los medios de comunicación en el desarrollo, que incluya el acceso universal y gratuito a Internet.

2.3. Iniciar el tratamiento del tema de la cultura en la pandemia y la pospandemia y en las condiciones indicadas en el correspondiente punto del orden del día.

2.4. Inicio del trabajo de una ley modelo sobre la brecha digital en la educación, creando para el efecto un equipo con la directiva de la Comisión, el apoyo de la Sen. Blanca Ovelar y de uno o más organismos con los que tengamos alianzas estratégicas.

2.4. Análisis y decisiones sobre varias convenciones de UNESCO en materia de bienes culturales, patrimonio cultural, patrimonio natural, y otras.

2.5. Otras actividades varias que surjan como consecuencia del trabajo de la Comisión.

## **III. RESUMEN DE LOGROS EN EL PERÍODO**

1. Elaboración de pronunciamientos y declaraciones en relación con la pandemia del COVID-19 y la pospandemia.

2. Elaboración de varios estudios sobre los temas de la Comisión,

3. Aprobación de la Ley Modelo para una Educación Inclusiva con énfasis en las Personas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

4. Mantenimiento y enriquecimiento permanente de la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos (ParlaRed); migración de la plataforma a una versión más moderna; inclusión de varios estudios nuevos, entre ellos una investigación sobre la educación y la cultura en las Constituciones Políticas de los países miembros del PARLATINO.

5. Participación en el III ENCUENTRO del Diálogo Continental por la Educación, realizado en la Habana, Cuba, el día 11 de febrero con ocasión del evento Universidad 2020.

6. Realización de gestiones para la firma del Acuerdo de Cooperación Entre El Parlamento Latinoamericano y la Universidad de Siena (Italia).

7. Seguimiento de otras iniciativas que la Comisión realiza o apoya: contribuciones al eje temático Comunidad Parlamentaria del Conocimiento, del PARLATINO; proyecto “*La factibilidad cultural en la planificación del desarrollo*” – *conceptos, métodos y técnicas de evaluación cultural de planes, programas y proyectos*, junto con UNESCO (actividades de difusión de la iniciativa y en proceso de actualización del estudio); *Plan de educación para el desarrollo y la integración de América Latina*, junto con UNESCO (en proceso de actualización del estudio).

#### **IV. ACUERDOS DE COOPERACIÓN Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS**

Los principales acuerdos institucionales del Parlamento Latinoamericano que tienen que ver directamente con los planes, programas, proyectos y actividades de la Comisión de Asuntos Culturales, Educación, Ciencia y Tecnología son los siguientes, en orden cronológico:

- **UNESCO.**- Acuerdo suscrito en São Paulo, Brasil, el 29 de mayo de 1994, y Memorándum de Entendimiento suscrito en la misma ciudad, el 16 de octubre de 1995.

- **PARLAMENTO CULTURAL DEL MERCOSUR, PARCUM.**- Acuerdo suscrito en la ciudad de Brasilia, D. F., Brasil, el 28 de mayo de 1998.

- **CONVENIO ANDRÉS BELLO.**- Acuerdo suscrito en São Paulo, Brasil, el 25 de julio de 1997, y renovado en la misma ciudad el día 12 de septiembre de 2005.

- **VIRTUAL EDUCA.**- Acuerdo suscrito en la ciudad de São José dos Campos, Estado de São Paulo, Brasil, el 18 de junio de 2007.

- **Acuerdo Marco de Cooperación sobre la Iniciativa Multilateral de Educación para el Desarrollo Humano, IMEDH** (con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO; Virtual Educa; la Organización de los Estados Americanos, OEA y la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, UDUAL). Acuerdo suscrito en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, el 22 de junio de 2010, al cual se adhirió posteriormente el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe de la UNESCO, IESALC.

- **Acuerdo de Cooperación entre el Parlamento Latinoamericano y la Confederación de Educadores Americanos (CEA).** Suscrito en la Ciudad de Panamá, Panamá, el 21 de junio de 2012.

- **Acuerdo General de Cooperación entre el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) y el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA).** Suscrito en Panamá el día 29 de

noviembre de 2012. Contempla las actividades conjuntas de la Comisión y el PMA en materia de alimentación escolar.

- **Memorando de Entendimiento entre el Parlamento Latinoamericano y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos sobre Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.** Suscrito en México el 9 de septiembre de 2015.

- **Convenio de cooperación entre el PARLATINO y la Universidad Internacional de La Rioja, UNIR (España).** México, 18 de enero de 2017. En virtud de este convenio se está desarrollando un programa de becas de posgrado para los países miembros del PARLATINO.

- **Acuerdo de Cooperación entre el Parlamento Latinoamericano y Caribeño y el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).** Suscrito con firmas digitales durante el mes de marzo de 2019.

- **Convenio Marco de Colaboración entre el Parlamento Latinoamericano y Caribeño y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).** Suscrito con firmas digitales el 22 de abril de 2019.

- **Acuerdo de Cooperación entre el Parlamento Latinoamericano y la Universidad de Siena (Italia).** 29 de septiembre de 2020.

**Sin tener acuerdos formales, la Comisión también está trabajando con:**

- **Red Latinoamericana y del Caribe por el Derecho a la Educación de Niños y Jóvenes Hospitalizados o en Tratamiento, REDLACEH,** en la *Propuesta de Ley Marco sobre el Derecho a la Educación de Niños, Niñas y Jóvenes Hospitalizados o en Situación de Enfermedad en América Latina y el Caribe*, aprobada por en la *XXI Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación* (Panamá, 3 de diciembre de 2014) y posteriormente por la Junta Directiva y la XXX Asamblea Ordinaria del Parlatino.

- **Organización Universitaria Interamericana, OUI (Campus) y la Universidad Técnica Particular de Loja, UTPL** (Ecuador), en el levantamiento y procesamiento de información para ParlaRed.

- **Campaña Latinoamericana por la Defensa del Derecho a la Educación, CLADE** (Brasil), en el levantamiento y procesamiento de información para ParlaRed.

- **Centro para el Fortalecimiento de la Cooperación Universitaria y la Internacionalización, CEFCUN,** iniciativa del el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe de la UNESCO, IESALC, y la Fundación Universitaria del Área Andina, FUAA (Colombia). El PARLATINO hace parte del *Consejo Asesor Consultivo* del CEFCUN.

- **Asociación de Universidades de América Latina y del Caribe para la Integración, AUALCPI** (Colombia), para intercambio de información y experiencias.

- **Red de Universidades Regionales Latinoamericanas, RED UREL** (Chile) para intercambio de información y experiencias.

- **Cátedra UNESCO de Cultura y Educación para la Paz** (Ecuador). En este momento estamos estudiando a qué actividades de la IMEDH se puede vincular, por solicitud de la propia Cátedra.

- **Televisión Educativa y Cultural Iberoamericana (TEIb)**. Se está estudiando una posible cooperación interinstitucional que incluye a corto, mediano y largo plazo lo siguiente: Creación y desarrollo de: *Canal PARLATINO* en la plataforma web *ibe.tv*; *red de televisiones parlamentarias* de la región; y, grabación de eventos institucionales para su posterior emisión a través de los distintos soportes de la Televisión Iberoamericana, y en aquellos casos en los que sea posible realizar *streaming*, los eventos/actividades serán emitidos en directo a través de *ibe.tv*.

-----

COM-CULT/C-TEC/PARLATINO  
PANAMÁ/NOVIEMBRE DE 2020